AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4432

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2012, conjunta del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de colocación en los tablones de anuncios del Departamento de Interior y de la Academia Vasca de Policía y Emergencias del País Vasco, de las Resoluciones de 14 de septiembre de 2012, por las que se modifican las Resoluciones de 15 de junio de 2012 y la Resolución de 12 de julio de 2012, que deciden las adscripciones definitivas en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 19 de enero de 2012.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de 19 de enero de 2012, del Viceconsejero de Seguridad y del Director de Recursos Humanos, por la que se aprueba y hace pública convocatoria de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza, y en virtud de las competencias que confiere el Decreto 471/2009, de 28 de agosto, modificado por el Decreto 303/2010, de 23 de noviembre,

RESUELVO:

Hacer público que con fecha 21 de septiembre de 2012 se colocan en los tablones de anuncios del Departamento de Interior y de la Academia Vasca de Policía y Emergencias la Resolución de 14 de septiembre de 2012, del Viceconsejero de Seguridad, y las Resoluciones de 14 de septiembre de 2012, del Director de Recursos Humanos, modificatorias de las Resoluciones de 15 de junio de 2012 y la Resolución de 12 de julio de 2012, por las que se adjudican con carácter definitivo los puestos de trabajo de la Ertzaintza a proveer por el sistema de libre designación y de concurso de méritos, en el procedimiento convocado por Resolución de 19 de enero de 2012 (BOPV n.º 13, de 19 de enero).

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de septiembre de 2012.

El Viceconsejero de Seguridad,
MIGUEL ÁNGEL BUEN LACAMBRA.

El Director de Recursos Humanos,
JOSÉ M.ª ECHEGARAY FERNÁNDEZ.